



República de Honduras
Secretaría de Educación



CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA FUNDACIÓN ONCE PARA AMÉRICA LATINA (FOAL)

Nosotros, **MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO**, hondureño, mayor de edad, soltero, Doctor en Ciencias y Tecnología del Medio Ambiente, con Tarjeta de Identidad No. 0713-1976-00060, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, actuando en mi condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación nombrado mediante acuerdo Presidencial No. 20 del 24 de febrero del año 2012 y quien en lo sucesivo se le denominará **"COMODATARIO"** y **FERNANDO IGLESIAS GARCÍA**, mayor de edad, de nacionalidad española, con DNI 09334603-F, en calidad de Director General de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina **"FOAL"**, con domicilio en Madrid y quien en lo sucesivo se le denominará **"COMODANTE"**, ambos en uso de nuestras facultades legales, hemos acordado suscribir el presente Contrato de Comodato para el uso del equipo y material donado a la Unidad de Educación Especial, el cual se registrá de acuerdo a las consideraciones siguientes:

CONSIDERANDO (1): Que con fecha 13 de junio de 2006 se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina FOAL para poner en marcha los Centros de Recursos Educativos para Personas con Discapacidad Visual en América Latina, siendo Honduras, uno de los países seleccionado para el funcionamiento de dicho Centro.

POR TANTO ACORDAMOS:

Suscribir el presente Contrato de Comodato, que se registrá de conformidad a las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Que el **"COMODANTE"**, hace entrega a la Unidad de Educación Especial, Unidad Técnica del **"COMODATARIO"**, del equipo y material detallado en el Anexo 1 de este Contrato de Comodato, para uso exclusivo del Centro de Recursos Educativos para Personas con Discapacidad Visual (CREDIVIH) actualmente denominado Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad Visual (CN RIE Honduras), ubicado en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE).

Unidad de Educación Especial



CLÁUSULA SEGUNDA: El equipo y material objeto del Contrato de Comodato se encuentra tasado por un precio de:

No.		Valor en €	Valor en \$	Valor en L.
1.	Equipo adquirido en España	57.921,26		
2.	Equipo adquirido en México		6,805.75	
3.	Equipo adquirido en Honduras			397,101.91
* En los tres casos los equipos y materiales han sido comprados con fondos de FOAL				

CLÁUSULA TERCERA: Se obliga al **"COMODATARIO"**, hacer un uso eficiente y a brindar el mantenimiento adecuado al equipo y material facilitado por el **"COMODANTE"** conforme se detalla en el **Anexo 1.**

CLÁUSULA CUARTA: El presente Contrato de COMODATO tiene una duración de 5 años a partir de la firma del mismo, se prorrogará automáticamente por periodos iguales, salvo, que por las partes, se conviniere un plazo distinto, en cuyo caso será necesario acuerdo expreso, el cual se incorporará en una "Adenda" a este Contrato y tanto su duración como la prórroga serán sin perjuicio del derecho del **"COMODANTE"** para reclamar su restitución en cualquier momento.

CLÁUSULA QUINTA: El material se dota al Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad Visual CN RIE Honduras, dependencia de la Unidad de Educación Especial de la Secretaría de Educación para la mejora de la atención educativa de la población con discapacidad visual de su país, y deben cumplirse los siguientes requisitos:

- a) La instalación de equipos de producción o elaboración de material didáctico debe ser realizada en sus dependencias, no pudiendo ser utilizado por otra entidad.
- b) Las herramientas didácticas o software de uso académico serán gestionados y asignados desde el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad Visual CN RIE Honduras a los alumnos,

docentes de apoyo o centros que se considere más oportuno, teniendo la obligación de llevar un registro detallado de los materiales, su ubicación y persona responsable del uso y cuidado de los mismos, mientras se encuentren fuera de las dependencias del centro, así como su reasignación en caso de que no sean utilizados.

CLÁUSULA SEXTA: Serán por cuenta del **"COMODATARIO"**, los gastos ordinarios y extraordinarios que sean necesarios para el uso y la conservación del material dotado, pudiendo solicitar al **"COMODANTE"**, apoyo para llevar a término estas acciones, salvo culpa o negligencia del **"COMODATARIO"**. En todos los casos, el **"COMODATARIO"**, está obligado a poner en conocimiento del **"COMODANTE"**, los hechos, previamente a efectuar la reparación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: El **"COMODANTE"**, a través de la persona que designe, podrá llevar a cabo el seguimiento periódico para comprobar si el material dotado al Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad CN RIE Honduras cumple con el fin para el que fue destinado. Asimismo, podrá realizar la evaluación que proceda, a fin de determinar que el préstamo cumple su finalidad.

CLÁUSULA OCTAVA: El **"COMODATARIO"**, responderá por el precio si se destina el material que se presta a un uso distinto del convenido en este Contrato, no poniéndolo al servicio de la comunidad educativa.

CLÁUSULA NOVENA: El **"COMODANTE"**, podrá reclamar la restitución del material dotado antes del término del plazo convenido por las siguientes causas:

- a) Si, del seguimiento o de la evaluación realizada, se comprobará que no cumple plenamente la finalidad para la cual fue dotado.
- b) Si el **"COMODATARIO"** incumpliera las instrucciones sobre asesoramiento técnico que le comunique expresamente el **"COMODANTE"**.
- c) En el supuesto de cese de actividades de la institución.

Conservando así el **"COMODANTE"** la potestad sobre la propiedad del material, lo que le permitirá reasignarla en caso de incumplimiento comprobado a través de las investigaciones pertinentes con las autoridades educativas de los fines para los que fue donado, adquiriendo el **"COMODATARIO"**, el uso de ello y la responsabilidad de su mantenimiento.



CLÁUSULA DÉCIMA: Los participantes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas estipuladas en este Contrato de Comodato y se comprometen a cumplirlo a cabalidad.

En fe de lo cual firmamos el presente Contrato de Comodato en dos ejemplares originales de igual valor para cada una de las partes, en nuestros respectivos despachos de las Ciudades de Tegucigalpa, Honduras y Madrid, España.

A los nueve días del mes de diciembre del año dos mil trece.


MARLON ESCOTO VALERIO
LA SECRETARÍA
"El Comodatario"


FERNANDO IGLESIAS GARCÍA
FOAL
"Comodante"

ANEXO 1-Detalle del Equipo Donado

Descripción del equipo	N° Uds	Valor / Euros €	LPS	USA\$
Impresora Epson L200	1		4,195.00	
Impresora Sala de audio Impresora Epson Stylus Photo, imprime sobre discos	1			286.45
Ordenador HP Pro 3400 microtorre Procesador Intel Core I3- 2100, 3,10GHz, caché de 3MB, 2 núcleos, MR 2GB, DDR3, DD 500GB sata 7200rpm, DVDRW, windows7, monitor LCD 18.5", teclado y mouse hp	2		31,096.00	
Computadoras all in one HP 120- 1026,20" I3 1GHz, 4G MR, 1TB, W7HB, DVD+/-RW LS, WIFI, Wewcam, 6 en 1	2		36,000.00	
Computadora HP 6200 PRO MT, Windows7, SP3, CD´s, Monitor HP LCD 23" Incluye; HP MONITOR LCD COMPAQ LA2306X 23" BACKLIT Lector de Memorias Puerto Paralelo 2 Puerto 1394 FireWire Easy CAP DC60 - USB 2.0 Audio/video Creator Capture High-quality Analog Video UPS FORZA FX-900LCD, de 900VA Licencia Adobe Audition CS5.5, Windows Vista / 7 / XP Licencia Nero 11Licencia de Antivirus Kaspersky Internet Security 2012	1			3,130.00



Regulador de Voltaje1200w	2		672.00
Regulador de Voltaje750va	4		3,160.00
Regulador 2000w	1		2,375.00
Computadora Portátil (LaptopHP I3, 130300-00457 procesador Intel Core I3-430M 2.1 GHz, DD, 640GB sata, 7200RPM, 8GB DDR3, monitor 15.6")	1		15,600.00
Proyector Multimedia Epson S-12, 2800 lum, 3 lcd, video 1480x1048 + pantalla 48"x72"	1		10,300.00
Escáner hp 5590 2400DPIHP Scanjet 5590 ADF de 50 hojas, 2400x2400dpi, velocidad 8rpm	1		6,800.00
Router CNET CWR-935 plus	1		1,400.00
Cámara Sony W570, 16.1MP, 5X, 2.7 LCD HD, + memoria+estuche	1		4,981.00
Fotocopiadora Multifuncional canon IRC2030 accesorios incluidos.	1		199,980.00
Guillotina 30" Marca Krause, modelo sin, color gris	1		4,480.00
Extractor marca national color blanco	2		1,720.00
Encuadernadora de anillo plástico, GBC	1		4,420.00
Encuadernadora Doble de anillo metálico marca duomac de anillo plástico, GBC	1		16,022.50
Engrapadora de brazo marca Salco			
Racknew de pared 4rms y Switchv 16 pts 10/100	1		3,740.00
Licencia de Software Duxbury DBT 11.1	1		21,368.51
Licencia Microsoft Office professional Plus 2013	1		9,492.00
Impresora Multifuncional Epson L210	1		4,500.00
DELL INSPIRON DC 3.0 4 GB/500GB/DVD+RW, Monitor pantalla plana 19 DELL.	1		14,800.00

10r
F. B.



Audífonos Shure sala de audio, Marca Shures SR440	2			257.712
Consola Mixer análoga 14 chanel BEHR-XE-X1832USB (Sumar 12% del Impuesto a \$443,60).	1			496.83
Micrófonos de estudio shure sm58-lc (Sumar 12% del Impuesto \$131,08 x 3 = \$393,23)	3			440.43
Pedestal para micrófono IMS305-1 (Sumar 12% del Impuesto) \$26,73x3= 80.19	3			89.81
Parlante marca KRK serie HAE 7039020 Monitores de sonidos V6 KRK (parlantes) RP682-NA (Sumar 12% del Impuesto a \$260,55)	1			291.82
Parlante marca KRK serie HAE 7038009 Monitores de sonidos V6 KRK (parlantes) RP682-NA (Sumar 12% del Impuesto a \$260,55)	1			291.82
Parlante marca KRK serie HAE 7038924 Monitores de sonidos V6 KRK (parlantes) RP682-NA (Sumar 12% del Impuesto a \$260,55)	1			291.82
Parlante marca KRK serie HAE 7037993 Monitores de sonidos V6 KRK (parlantes) RP682-NA (Sumar 12% del Impuesto a \$260,55)	1			291.82
Amplificador de 1000W Topp-TpM9 sumar el 12% ISV a 608.73	1			681.78
Mbox Fast track Audio 1 canal, sumar el 12% ISV a 228.12)	1			255.49
Jaws 10	15	8.637,30		
Magic 9.0 Sin Voz	15	2.100,00		
Horno Fuser	1	1.057,93		
Impresora Impacto	1	13.856,50		
Línea Braille ECO PLUS 80	1	995,00		
Lupa - televisión Magni-ling X-	1	2.249,97		

10/04



reader 19				
Porta visor ONCE (PVO)	1	195,00		
Horno Termoform	1	6.201,56		
Sistema de magnificación para lectura (Human Ware)valor€3,875.97 c/u	2	7.751,94		
Software Ware Daysi	2	1.232,56		
Estuche para elaboración de matrices Thermoform (€310.08 c/u)	2	620,24		
impresora Index 4x4 380pagcon gabinete y engrapadora €6511.63 c/u	2	13.023,26		
TOTAL		€57.921,26	Lps. 397,101.91	\$6,805.75